

La declaración: el instante imposible

Carbó, Teresa

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Carbó, T. (1991). La declaración: el instante imposible. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36(143), 25-32. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1991.143.51925>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Teresa Carbó*

*LA DECLARACION:
El instante imposible***

Si yo te hubiera dicho “No te vayas”,
Que triste me esperaba el porvenir...

Si yo te hubiera dicho “No me dejes”,
mi propio corazón se iba a reír...

José Alfredo Jiménez

Del otro lado del río, desde el lugar privilegiado que otorgan un tiempo y una circunstancia en los que se está ya fuera de peligro, el sujeto entonces enamorado mira hacia atrás y percibe, nítido y destacado en la luz extensa de la tarde, el momento en el cual el decir abría su ancha boca convulsiva: “Si yo te hubiera dicho...”

Por fortuna, no se dijo. No se dijo lo que ya era de todos modos extemporáneo y fútil. No se dijo el lamento, la herida. No se pidió lo que se sabía de antemano denegado, y en esa contención y esa medida (“la dignidad es, después de todo, una virtud atendible”, Raymundo Mier, Tlalpan 1984) se finca, precisamente, el trazo seguro y suelto de una despedida que, aun concediéndose el privilegio comprensible de una mirada cinematográfica, es, sin embargo, una despedida, categórica y final.

No se dijo y, según la versión de esa mirada del adiós, “*por eso fue/que me viste tan tranquila/caminar serenamente bajo un cielo más que azul...*” Más aún: podría pensarse que quizás *sólo por eso fue* que me viste tan tranquila... Era inútil hablar, y contra todos los pronósticos, logré callar. La ocasión, el momento, alcanza gracias a ello un perfil pleno y exacto que satisface con gracia los requerimientos de una estética de la melancolía.

Si la despedida, o al menos ésta, o quizás todas, es una de las muchas oportunidades para callar que la vida ofrece (y que, por cierto, uno, *locuaz e incontenible sin cesar, como bien lo decía mi mamá: “ya perdiste otra*

* Investigadora adscrita al Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS-ENAH.

** Este texto no sólo no hubiera sido posible sin la colaboración de Tessa Brisac y Dominique Ferrero, junto con Mathilde Ferrero, sino que Tessa es casi tan responsable como yo de todas sus divagaciones y aun errores. Me es, pues, muy reconfortante agradecerle como coautora y cómplice.

oportunidad de quedarte callada”), la declaración amorosa, por su parte, parecería representar, de manera arquetípica, la ocasión para hablar. Declarar, decir, confesar, develar. La declaración sería, en simétrica oposición a la despedida o el adiós, el decir amoroso por excelencia y en su forma canónica.

“La declaración”, una expresión, si no canónica; al menos categóricamente formulada (cercana, de hecho, a la lexicalización) parece remitir a un género discursivo bien consolidado en el campo del amor. Todo el mundo cree saber qué es una declaración, la declaración. ¿Quién no ha recibido una, inclusive vistiendo mandil de cuadrillos en el kinder? Una de mis amigas, de vida amorosa intensa y versátil, me asegura que ella no. Dudo si creerle. Atribuyo su respuesta a un malicioso snobismo o al placer de desconcertarme más aún en este tema de por sí esquivo. Sin embargo, recapacito: si permitimos que a “la declaración” como expresión y como género se asocien las equivalencias y resonancias que una fuente de diccionario del amor establece con frecuencia de manera automática, esa respuesta, sin dejar de ser probablemente falsa, adquiere el valor de una contestación, lo que expresa es una voluntad de ruptura.

“La declaración”: la ausencia de modificadores (“amorosa” es una moda reciente; sería en todo caso “la declaración de amor”, casi un pleonismo), el singular, el artículo definido, son las indicaciones de un contexto en el que la sintaxis sirve con eficacia para la expresión de un orden de determinaciones históricas y sociales. En esta formulación, el género es visible de inmediato, lo instituido llama a la puerta y es ante ello que reacciona mi amiga con escozor. No está sola, por lo demás. A lo largo de sus *Fragmentos*, Barthes elude el artículo definido y singular: o bien “las declaraciones”, o bien “declaración”, a secas, van delimitando los márgenes de un sendero en el intrincado laberinto de la palabra de amor.

Como texto, en su decir, la declaración dice “te amo”, y sin embargo, como acto de habla, inclusive más allá de la identidad de las palabras que la materializan, ese decir es por entero diferente del “Te amo” como “proferición repetida del grito de amor” (Barthes 1982:234). Ni sola proferición, sino decir que se concibe como mensaje; ni repetida, ni tampoco grito sino antes bien susurro de amor, la declaración porta la marca inconfundible de “primera vez”, de ocasión primera y por ello única, imposible de repetir, en la cual se aclara, se declara, se ilumina por medio del decir algo que se presumía antes oscuro o, por lo menos, callado. Su lugar en una historia de amor, por breve o fugaz que ésta sea, es, por lo tanto, radical. La declaración de amor es, por principio, siempre primera, primera palabra explícita y desnuda en el texto de amor que la comprende. Asimismo como escena en una historia que le es propia, la declaración es en sí misma irrepetible, irreductible a cualquier otro gesto del amor. Declaración, como la madre, sólo hay una, y es casi intratable como ella.

El perfil particular del evento, su carácter de “ocasión”, confiere a las

palabras allí dichas un valor ritual de información que es decisivo. La declaración es la confesión de amor, la revelación de algo que antes no había sido dicho y que, aunque puede también ser gritado de manera desafiante, ocurre, ante todo, en voz baja. Se trata del develamiento de un secreto. No importa que el secreto confesado no sea novedoso; por regla general, suele no serlo, y en esa medida podría agregarse a la declaración un valor casi puramente fáptico. Si ése fuera el caso, el amor habría crecido previamente, se habría comunicado a través de otros sistemas de signos, más seguros que las palabras (*ibidem*: 221), y las palabras de la confesión de amor sólo ratificarían una certidumbre ya compartida. Y, además, en muchas, si es que no en todas las ocurrencias de una declaración, ése es el caso.

Sin embargo, no lo es todo, la novedad inconmovible de la declaración radica en su ser dicha. La información está en el evento; no en las palabras sino en el hecho de que éstas sean emitidas. Sin duda, se agrega a ello la noción generalizada y quizás no del todo trivial de que la declaración instaure un momento inaugural, abre el comienzo de algo, por medio, más que nada, de la enunciación de una voluntad de compromiso. Es inaugural, sin duda, pero también irremediable. Aun sin el compromiso o sin la novedad en el mensaje, la declaración es irreversible como todo fenómeno de literalidad en el que el gesto es el decir mismo. En ese sentido, se parece a la catástrofe: en un momento dado, la acumulación de lo mismo genera un cambio de estado. Aunque todo se sepa de antemano, una vez que se lo ha dicho, allí está. No puede retirarse, y es casi indiferente que la declaración realizada sea una felicidad, un estorbo o una calamidad para uno u otro o los dos participantes. Ha sido dicha ya, y el estado que el evento inaugura es irremediablemente otro. En esa condición trágica la prenda obligatoria es la palabra. Es preciso que sea dicha, y que lo sea no habiéndolo sido antes. El decir adquiere así un valor emblemático y fatal. “Lo que quiero”, dice Barthes (*ibidem*: 240, subrayado del autor), “desvariadamente, es *obtener la palabra*”.

Sí, la palabra, lo que pido es la palabra. Lo que ofrezco al otro es la palabra, y la declaración como evento comunicativo se ubica en el centro mismo de la lingüística de la interlocución (*ibidem*: 149). No es concebible sin el otro, allí, presente, al alcance de mi mano y mi palabra. El otro o su lugar. Espejo, proyección, fantasma, da casi lo mismo. Lo que importa es que sea otro; no yo, sino tú. La declaración, de hecho, no puede pensarse en otros términos. No es el soliloquio; no es el relato de amor; no es un discurso que sea posible en soledad o en tercera persona. No es la voz de Querubino quien, aunque verdaderamente enamorado de la mujer y en particular de la más inalcanzable, lo que desea en realidad es que le oigan decir que está enamorado (“Si no tengo quien me oiga, hablo de amor conmigo mismo”). El filo cómico de una declaración en busca de su objeto denuncia precisamente que la declaración es por naturaleza un discurso para el otro. Es siempre de el otro, quien quiera que éste

sea. Lo que importa es que sea otro y que sea el mío, el elegido, el destinatario de esta palabra idéntica a tantas y no obstante única puesto que es nada menos que la mía.

¿Qué don más precioso podría yo ofrecer, si mi palabra soy yo mismo y mi mano, anhelante, tendida? La originalidad de las palabras, por lo tanto, tampoco es una condición de felicidad para el éxito de la declaración como evento comunicativo. Sólo el seductor, como artista de la declaración, sería capaz de crear el texto de una que fuera estrictamente específica para el destinatario, original y única. Sin embargo, el seductor suele no ser también y a la vez el enamorado...

Con fórmulas universales, infinitamente repetidas, hechas de la pura fatiga del lenguaje (*ibidem*: 28), la declaración no obstante, se verifica, y logra materializarse en un texto esplendente y específico. Su especificidad, sin embargo, es la de una variable; pertenece al campo de los deícticos y es casi nulo el contenido que supera este juego de espejos y pronombres: “*Yo te amo*”. Por ello mismo, es siempre verdadera. Puesto que casi sólo refiere a sí misma como acto, como el gesto de decir que yo digo que aquí estamos tú y yo y que en este momento te digo que por vez primera te digo que te amo, es prácticamente circular y no son visibles los rincones por los cuales pudiera colarse la falsedad. Resbalamos en los márgenes falsos de un discurso que se configura como un gesto pero que, con recursos del lenguaje, clausura sus puntos de fuga. Aun si el contenido de lo dicho fuera falso, y ello podría descubrirse después, el episodio, cercano siempre a lo teatral, no habría sido por ello menos “real”.

Con un contenido predecible, instituyendo con su ocurrencia uno de los momentos más convencionalizados del intercambio amoroso, ilumina por el halo de lo inaugural, pero transmitida a través de palabras como todas, la declaración exhibe su condición de género. La declaración plena y perfecta, según éste, sería aquélla que es bienvenida, esperada, oportuna. Más cercana de la proposición matrimonial que de la confesión de amor o, como me respondió otra amiga interrogada, enunciando al menos la perspectiva de una historia “fuerte y duradera”, la declaración oportuna, aunque no desprovista de emoción, no parece evocar el temblor y el éxtasis. En el extremo de esta mirada, el episodio se reduce a un apacible paso en el curso del cortejo, rumbo al final sin historia del comienzo de la felicidad a dúo: “...y comieron perdices y vivieron felices y colorín colorado, este cuento se ha acabado”. Pero aun sin todo ello, la declaración oportuna no es una proferición de amor carente de empleos y de matices (*ibidem*: 235). Lo que el género, frente al cual reaccionamos con incomodidad, prescribe es, precisamente, una palabra dotada de empleos, de usos (sociales y de todo tipo), aprisionada por incontables restricciones, y tendiente, siquiera en la fantasía compartida, hacia la inmortalidad. Nos resistimos.

Sin embargo, la tentación es fuerte porque la noción de futuro es consustancial a la declaración como evento. De manera prominente, no sólo dice “Hoy te amo” sino que, además, añade: “...y siempre lo haré”. La continuidad, la duración, la extensión de un saber amoroso sin sobresaltos ni zozobras parecen abrirse como un ancho camino después del umbral de la revelación y de la coincidencia en el secreto. La primera y la segunda personas podrán disolverse en un colectivo (“nosotros”) que superar el “nosotros” referencial del momento del habla. Crearemos una identidad nueva y ésta, además, perdurará. Seremos los que somos siendo uno.

No amenaza todavía a los hablantes, a los enamorados, la cercanía de ese “nosotros” con una tercera persona, ajena a ambos y, supuesto que ese espacio imaginario, en el que tanto “tú” como “yo” encontrarán su lugar sin titubeos ni resquicios, llegara a configurarse un día. No han recibido aún como regalo de bodas las primorosas toallas bordadas: “Tú” y “Yo”. ¿Quién usará cuál toalla? La apariencia inconfundible de los pronombres esconde siempre esa incertidumbre o, en el límite, la aniquilación más feroz. Serían precisos dos pares de toallas para que el “nosotros” hacia el cual se supone que “tú” y “yo” nos dirigimos, no descansara sobre la conversión sistemática de uno de los “yo” en el perpetuo otro. “Tú” no eres “yo”. “Yo” no soy “tú” más que cuando “tú” me hablas. Si no hubiera concesiones, una de las toallas quedaría sin usarse. Hay algo que sobra, ¿o es, quizás, que algo nos falta?

En el momento de la declaración las dudas no tienen la palabra. “Nosotros” es una emanación natural de esta indiferencia pronominal y posicional exacta y gozosa. La confusión ha sido desterrada y, además, “el futuro es nuestro”. En efecto, si el decir instantáneo de la declaración no admite su proyección sin fronteras, entonces lo que prevalece es la revelación del adiós. Si no existe el mañana, ahora ya es ayer: “Hoy vas a entrar en mi pasado...” canta Susana Rinaldi con el alma aterida. Atraviesa la declaración esta tensión extrema entre la formulación de un futuro necesariamente imaginario y la oscura conciencia de que ese amor no escapará a su destino. El que la oye, el que la recibe, no puede, inclusive más allá de su propia buena voluntad, escapar de las tensiones que inundan ese instante imposible. O bien la oye literalmente, como la promesa de una exactitud perfecta y sostenida, en cuyo caso está cediendo a una ilusión cara y querida; o bien la oye en su decir instantáneo: “Hoy aquí te amo”, en cuyo caso el episodio amoroso y comunicativo pierde el artículo y lo que ocupa la escena es una de las muchas, idénticas y diversas declaraciones que acompañan la práctica del amor. La escena, la ocasión se ha disipado.

Pero, por otra parte, la noción misma de “oportunidad” no carece de contradicciones. Como evento inconfundible, la declaración, ¿constituye una oportunidad, la descubre, la crea? ¿Qué relación guardan entre sí la palabra y el momento? En un sentido estricto, la oportunidad puede no existir nunca; ser sólo una ficción constituida por el que habla, como lo hace don Juan, como un

cazador al acecho. En ese juego, no importa tanto el objeto amoroso ni la veracidad del texto mismo, sino la construcción imaginaria de la ocasión como un evento, siempre reiterado y siempre nuevo. En su repetición, en realidad, siempre profundamente verdadero. O, si no, ¿cómo situar la declaración bienvenida, grata, en verdad, óptima, que recibe la Dama retratada por James, y que ella rechaza casi sólo porque no satisface su criterio de oportunidad? Es la primera que recibe en la vida y, por lo tanto, la rechaza. Aceptar luego la de un hombre atroz que se produce en un punto más conveniente de su historia, después de alguna otra denegada y habiendo completado el recorrido que ella estima necesario para la biografía de una dama, en tanto que el lector, desolado, se preguntará qué rituales oscuros atraviesan esas declaraciones y sus respuestas.

Son pocas las personas que pueden felicitarse de la decisión tomada, como lo hace en su siesta la Señora Dalloway bajo la cobija con que su esposo la arrojó antes de regresar a la oficina. Hizo bien en rechazar a Peter; hizo bien en aceptar a Dalloway. Y, sin embargo, se siente pasar, en esa construida serenidad, la sombra fugaz de una incertidumbre y la punzada de una añoranza. La mantita, se diría, abriga una renuncia. Y para el otro participante en la escena, que largo exilio de dolor, cuántos años dilapidados en una obstinación sin recompensa... Antes que la declaración, el amor mismo se parece a una catástrofe.

En realidad, no sólo convencional sino también conmovedora, la declaración camina siempre por el desfiladero. Si no es oportuna, esperada, redundante para ambos actores hasta el punto de no decir nada más nuevo que su misma ocurrencia, entonces es, desde quien la produce, la palabra más intrépida, el salto mortal en el vacío. Ante las fauces del “No” me exhibo, ofrezco mi pequeña y tímida palabra; me expongo a la locura de la falta de respuesta (*Ibidem*: 236), a la ausencia de resonancia, a la caída libre de la indiferencia. O, por el contrario, me acecha un “Sí” desmesurado. Deberé abandonar el territorio apacible del enamoramiento como estado solitario para aventurarme en una fusión sin precedentes. Es a la vez el deseo y el pánico; el “yo” que lo invade todo a la vez y la cancelación de la diferencia. Dejo de saber quién soy, suspendido en la espera de que “tú” me digas “Tú” para que “yo” pueda ser “Yo”, el que te habla.

Pero, por lo demás, ¿quién es, cómo adivinas quién es en ese momento el otro al que la declaración va destinada? En el tejido de pronombres y de espejos, no tengo manera de saberlo, aunque lo necesitaría tanto: “No puedo descifrate porque no sé cómo me descifras” (*Ibidem*: 156). El otro es insondable y, en esa medida, yo también lo soy para mí mismo. ¿“Te vas *porque* yo quiero que te vayas”, como dice la canción, o “Te vas *aunque* no quiero que te vayas”? ¿Dónde estoy yo y dónde estás tú? Roxanne ¿ama a Cyrano o ama a Christian? ¿Quién es él “y”o de la declaración que vuelca la fortuna y que ella convierte

en el “tú” más enigmático? ¿Es el que crea o es el que enuncia? ¿Es el que habla o es el que calla? Hay un otro en el lugar del otro y, atrapados en sus movimientos, los personajes pasan súbitamente del juego a la pasión: yo no quiero ser otro ni que el otro sea yo. Sucede, sin embargo, y la declaración escenifica esa ignorancia de manera extraña y paradójica.

Si no sé quién soy para ti, lo que te digo se arriesga a ser intolerable. Una vez dicho lo imposible, el resultado sólo puede ser funesto: cuando Fedra hace por fin su declaración, cuando lo prohibido y lo secreto salen a la luz, el amor deberá trocarse en odio y muerte, en la aniquilación propia y en la del ser antes amado. La declaración opera un despojamiento y ni siquiera el amor perdurará. He sido privada de mi otro. ¿Lo he tenido, acaso, alguna vez? No encuentro la manera de saberlo, los lugares de la interlocución amorosa juegan con perversidad a las “cuatro esquinas”: “¿Compra pan?” A la otra esquina...”, se enseña a jugar a las niñas de pequeñas. “Quién me ama no es forzosamente a quién amo (*ibidem*: 201). No quiero la intrusión de una palabra de amor no redundante; sería insoportable. “Te amo se vuelve me amas” (*ibidem*: 201), pero yo no te amo. Me resisto a la demanda que se transparenta bajo el declarativo, puesto que el disfraz literal de la declaración cede muy pronto. Se trata de un pedido, y de los más categóricos. La develación no tiene nada de inocente ni es, como pretende, la pura generosidad. Ni siquiera es solamente la expresión de una fascinación. Como todo episodio que apela a lo literal, dice mucho más de lo que dice, y contiene más actos que su decir inmediato.

Contiene, ante todo, el amor. Sí; es preciso decirlo ya por fin: el amor. Obstinado, inextinguible y tembloroso, el amor anima esas palabras, y su anhelo las traspasa y las sustenta. La declaración enuncia una esperanza e invita a compartirla, y allí reside de hecho su verdad nítida y profunda. La esperanza no es sólo la de una veracidad interminable de lo dicho: que este amor que hoy aquí te digo fuera siempre así de inmovible; sino también o sobre todo, la esperanza de una creencia: que tú y yo así lo pudiéramos creer.

El movimiento de amor intenso de la declaración es este gesto de captura pasajera de una esperanza en fuga. Para ello se requiere, además, confiar en el lenguaje. Es preciso confiar que estas palabras, por las que parece hablar la especie a lo largo de tiempos impensables, lograrán, también en esta ocasión, decir lo que siempre han dicho, que es lo que “yo” digo. Y, por supuesto, el lenguaje recompensa. No sólo dice por vez primera unas frases mil veces repetidas, sino que también logra que ese decir aloje lo imposible: el tiempo de la creencia: Hoy aquí creo y enuncio que mi creencia y mi deseo son una sola y misma cosa. El gozo indescriptible de la certeza se extiende y se recibe; por una vez, al fin, se entiende y se comparte. Como las flores de papel que se abren en el agua, no dura más que el breve tiempo de la expansión trémula de su palabra, pero ese instante es la morada del júbilo. La declaración encarna la creencia: soy un sujeto “sustraído al rechazo” (*ibidem*: 218); seré asido en un

abrazo interminable; “la saciedad existe” (*ibidem*: 25); la plenitud y lo colmado también (*ibidem*: 110). Tú y yo seremos quienes somos y nosotros, que no es otro. No hay nada que temer y la vida, augura Rilke, tendrá razón. Creo, crees, creemos que es posible a la vez durar y arder (*Ibidem*: 31), los dos al unísono y para siempre. Que así sea.

Bibliografía

Barthes, Roland, *Fragmentos de un discurso amoroso*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

